Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ACTA NÚMERO 1: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA Y ADAPTACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LOS TALLERES EN EL IES EL CONVENTO DE BORNOS, CÁDIZ, EXPTE 00192/ISE/2018/CA.

EXPEDIENTE: 00192/ISE/2018/CA
OBJETO: MEJORA Y ADAPTACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LOS TALLERES EN EL IES EL CONVENTO DE BORNOS, CÁDIZ
CENTRO: 11700755 **NOMBRE DEL CENTRO:** IES EL CONVENTO
LOCALIDAD: BORNOS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 115.702,48 euros
IMPORTE IVA: 24.297,52 euros
TOTAL IMPORTE: 140.000,00 euros
VALOR ESTIMADO: 115.702,48 euros

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Máximo López Rodríguez
SECRETARIO: Francisco Javier Pérez Delgado
VOCAL: Israel García-Rincón Fernández
VOCAL: María Dolores Andreu Alcalá
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Diego Manuel Talavera Sánchez
VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: María Regla Robledo Barragán

En Cádiz, siendo las 10:15 horas del día 10 de enero de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el sobre nº 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", con motivo de la adjudicación del contrato MEJORA Y ADAPTACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LOS TALLERES EN EL IES EL CONVENTO DE BORNOS, CÁDIZ, 00192/ISE/2018/CA mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Seguidamente el Sr. Secretario procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 8 de enero de 2019, y certificado complementario en su caso, donde se acreditan los licitadores que han presentado su documentación al objeto de tomar parte en la licitación:

B92418524 CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
B11582244 EDISUR XXI, S.L.U.
B91644500 ORVI SOTOLOR, S.L.
B90346438 CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.
B72200660 QUIRCHEZ INGENIEROS, S.L. (COINNDE)

El licitador B11759883 ANLIGAS, S.L.L. presenta documentación en correos el día 2 de enero de 2018 teniendo entrada en el registro general de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación el día 8 de enero de 2018. Según el artículo 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares cuando las proposiciones se envíen por correo, la persona empresaria deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o

telegrama remitido junto con el justificante de la imposición en correos al número del registro general y/o a la dirección de de correo electrónico que se indiquen en el anuncio de licitación.
Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio quedando excluido del proceso de licitación.

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el sobre nº 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS" en base a los requisitos exigidos en el Pliego que rige la contratación, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a las siguientes empresas licitadoras:

B11582244 EDISUR XXI, S.L.U.
B72200660 QUIRCHEZ INGENIEROS, S.L. (COINNDE)

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

B92418524 CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
Falta Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación, Anexo II: aportar.

B91644500 ORVI SOTOLOR, S.L.
Falta Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 de LCSP conforme al ANEXO V: aportar.

B90346438 CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.
Falta Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación, Anexo II: aportar.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo al licitador hasta el día 17 de enero de 2019 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda que el día 18 de enero de 2019 a las 9:15 horas en Gerencia Provincial de Cádiz, sita en Plaza Madrid. Edificio Nuevo Estadio Ramón De Carranza, Fondo Norte, 4ª Planta, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PLAZO DE SUBSANACIÓN Y ADMISIÓN DE LICITADORES

Asimismo se acuerda que el día 18 de enero de 2019 a las 10:00 horas en Gerencia Provincial de Cádiz, sita en Plaza Madrid. Edificio Nuevo Estadio Ramón De Carranza, Fondo Norte, 4ª Planta, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura en acto público del sobre número 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE".

La asistencia del vocal representante de la Asesoría Jurídica es de forma telemática.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

Código:tFc2e880PFIRMAFh4ielasQzrBAMPL. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	FECHA	14/01/2019
	FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO		
ID. FIRMA	tFc2e880PFIRMAFh4ielasQzrBAMPL	PÁGINA	2/2